



I. Disposiciones Generales

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN de 24 de abril de 2014, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

La Dirección General de Gestión de Personal del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, ha solicitado la modificación de la relación de puestos de trabajo de sus unidades administrativas.

La Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería, ha informado respecto al supuesto de modificación del anexo Presupuestario de Personal, realizando el estudio económico individualizado de las propuestas de modificación. (Exptes.125, 126, 127 y 128/2013)

De conformidad con lo establecido en el Decreto 140/1996, de 26 de julio y la Orden de 26 de diciembre de 2011, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de tramitación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y conforme a la competencia atribuida por el artículo 2.º b) del Decreto de 22 de julio de 2011, de la Presidencia del Gobierno de Aragón y el Decreto 320/2011, de 27 de septiembre, el Departamento de Hacienda y Administración Pública, dispone:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, en los siguientes términos:

- Puestos número R.P.T.16112, Técnico/a Intermedio/a de Prevención de Riesgos Laborales y número 18958, Técnico/a de Vigilancia de la Salud, adscritos a la Dirección General de Gestión de Personal, se amortizan.

- Se crea en la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario los siguientes puestos de trabajo:

Número R.P.T.: 56346

Denominación: Técnico/a Superior de Prevención de Riesgos Laborales

Nivel: 24

C. Específico: B

Tipo: S

Forma Provisión: CO

Función: E

Admón. Pública: A1

Grupo: A/B

Clase de Especialidad: 200261-201261

Formación Específica: Carné de conducir adecuado al puesto: B. La requerida para el desempeño de las funciones de nivel superior en prevención de riesgos laborales en las disciplinas de seguridad en el trabajo, higiene industrial y ergonomía y psicología aplicada.

Área Especialización: 270

Características: Funciones propias del Cuerpo en materia de riesgos laborales de nivel superior

Situación del puesto: VD

Centro de Destino: Dirección General de Gestión de Personal

Número R.P.T.: 56347

Denominación: Educador/a Social

Nivel: 18

C. Específico: B

Tipo: N

Forma Provisión: CO

Función: E

Admón. Pública: A1

Grupo: B

Clase de Especialidad: 201236

Área Especialización: 400

Características: Funciones técnicas del Cuerpo



Situación del puesto: VD

Centro de Destino: Centro de Educación Especial "Jean Piaget" de Zaragoza

La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 24 de abril de 2014.

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
JAVIER CAMPOY MONREAL**